

El Excmo. Senor Del Banco J'edel llama-
ra a Claustro de Conciliares p' mañana Lu-
nes alas nueve de la mañana. Para nombrar
Subtitutos de todas las Catedras de Regencia
con arreglo al Plan de Estudios, y adic. falte
fecha Domingo 17 de Octubr. de 1794

Br. Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr.

AVSA



Clavstro de Conciliar. De 18 de Octubre de 1790

Leida la Cedula Combroctoria referieron los señores
nadales del D^{no} Yarg^o, D^{no} Sta Marina, D^{no}
Nota por lo que expusieron las razones que temian
p^a ser Substitutos de la Cath^a que lo ha el D^{no}
Alsa y en cubiata repusieron en Casas las surdipha
y descubiertas con to haber.

Enta del D^{no} Yarg^o 3 votos. Elegido =

Enta del D^{no} Sta Marina

Enta del D^{no} Nota 2

Indo Elegido por Substituto de la Cath^a

del D^{no} Alsa el D^{no} Yarg^o por voto

Secretos

Para la Cath^a del año exico al D^{no} Pueno
por voto los votos

Para la del D^{no} Ayala al D^{no} Colir

Para la del D^{no} Acerrero, D^{no} Ramonista
mia Alraera

Para la del D^{no} Sanchez a D^{no} Josef Gomez
haguna

Para la del D^{no} Penex al D^{no} Roque Pimela

Para la del D^{no} Segura a D^{no} Andres Jencia

Para la del D^{no} Ramon al D^{no} Castro

Separo a nombra de Subi

Para la Cath.^a del D.^o Poldan al D.^o entia
de Anfrancos —

Para la del D.^o emmiqui a D.^o Josef Bea
mele —

Para la del D.^o Campo a D.^o Manuel Pacheco

Para la del D.^o Jaldiria a D.^o Agustin Herr

~~Para la del D.^o Fonada a D.^o Sibbe~~

Coloma

~~Para la del D.^o Angue a D.^o Taranain~~

~~Para la del~~

Para la Cath.^a del D.^o Campinero a D.^o
D.^o Matheo Baldemoro

Para la del D.^o Yanona al D.^o Carrero

Para la de el D.^o Oriedo al D.^o entia de
Tanate

Para la del D.^o Hinofora al D.^o Tildela
Pega —

Para la del D.^o Pena al D.^o M.^o Mendano
Menduna

AVSA



Por Reunión al D^o Excmo. Paternidad

Para la una de las Cath^{as} de Lógica al D^o Excmo. Martel

Para la otra Cath^a de Lógica propuso el D^o Excmo.

Por los D^{os} Excmos. Garcia, y

Por Undepilleta al D^o Excmo. Nuñez =

Por Menduina a D^o Excmo. Martin =

Por Cerebar al mismo =

Por Arguello a D^o Excmo. Segundo Garcia =

Por Palomo a D^o Excmo. Tomasio Nuñez

Quedo Elegido p^o la 2^a de Lógica D^o Excmo.

Segundo Gaetano Garcia e hizo renuncia de la
Consiliatura =

Para la de de Física al Excmo. Secuna y

Por Sobato =

Para las 2 de metafísica se nombro para la 1^a

al D^o Excmo. Martin de Espana con advertencia que

si dentro del termino del Estatuto no compareciere

a la Sala se dara por vacante nombrando Otro Sub-

stituto; y p^o la 2^a al D^o Excmo. Pedraza =

Con lo que se Concluyo este Chaustro que firmo

non Dos de dichos Señores Excmos. Cuyo el d^o.



Empée Perodo Mo —

B.^a Antonio Menduina
Cons.^{is}

Mr. Veloz Sam
8^o de m. ton

Amemi.
Juan Fran.^{co} Perez

El muestro de 1^o de Por^{ta} Consiliario
de 18 de Octubre de 1790

de Prombno por Substituto de
Cath^o de reg. de T^o de del Ormo Alm
al Ormo Jarg. T^o
Simplicianon Substitut. Perod
las Cath^o de Regencia.

Recibo.

4
Dno Jta Mro Alva
Umana -

Dno Yangt 9. Elegido

Dn nota 2

hopica
4

Bon Jancid 9

Ber Martin

Ber unen 4

AVSA



M^o Señores Vice-Rector, y Claustro de Señores con Sillarios.

Señor: El Sr. Fr. Lorenzo Garcia de S^{ta} Maximilla del Orden de S. Benito de la Merced de S. O. de Cantobor; ante v. s. s. con el debido respeto comparece, y dice: Que perteneciendo as. v. s. segun estatuto, la provision de la substitution de la cath^a de S. M^o Fr. Alva, y habiendole de conferencia en este S. Lucas; se declara pretendiente de dicha substitution. Lo no tengo, Señor, mas recomendacion, ni meritos p^a su consecucion, q^e obtener mas de once años de D^o theologo en esta uni.^o; el haber sido su cathed^o de Reg^a de Artes, substituido varias cathed^o de esta facultad, de theologia, y ser al presente opositor á las de ella.

Acafo no faltara alguno de los Pretendientes á la referida substitution, q^e alegue con esfuerzo, ser cathed^o mas antiguo de Reg^a de Filosofia, q^e los de mas, q^e la solicitamos; y q^e por esta razon debe ser preferido á ellos. Pero, Señor, yo no quiero, sino q^e v. s. s. de cierta deantada circunstancia el valor, q^e la ha dado la superioridad, q^e la ha propuesto ante ella; el mismo, q^e ahora la expone as. v. s. No solo es mas antiguo cathed^o de Regencia de Artes á nosotros, el D^o q^e se vale de esta preeminencia; sino q^e lo fue á los Reverendísimos Sanchez, Texera, y queo, q^e tambien al Sr. D^o Ayala. No obstante, su Mag^o, y el Supremo de Castilla en nada la han estimado; pues aunq^e no se omitio en los titulos, q^e se hubieron de proveer en las tres ultimas cathed^o de Reg^a de theologia, q^e vacaron en esta uni.^o; fueron provistos en ellas los dichos Reverendísimos, y Sr. Ayala, con preferencia á la antigüedad de cathed^o de Regencia de Artes, q^e alegaba el D^o, q^e ahora la reproduce p^a

captar la venerancia & v. i. d., sin q^o nada le aproveche. No proce-
dexa v. i. d., señor, con justificación en la provisión de la substitución
de la Cath.^a del Sr. Aba, sin atender á semejante antigüedad
& Cathed.^o; q^o el Rey, y su supremo tribunal ningún aprecio
hicieron de ella? Exaxa v. i. d. en conformarse con unos que
se tan integros como estos, y tan celosos del bien de la Literatura?

Lo señor, no intento disminuir el merito de este pretendiente, sino
exponer v. i. d. lo q^o me parece justo, no sea q^o le sorprendan. Aun
q^o valiera la antigüedad de Cathed.^o para el presente efecto, no po-
día solicitar alguna preferencia de merito, fundado en ella, respecto
de mi; pues no me hallaba graduado, q^o le confirió su Mag.^o la Cath.^a
& Arzob.^o; ni fuí cooptado, q^o entonces se pudiera hacer ju-
icio comparativo entre los dos.

También, puede ser, se exponga, q^o el Plan de estudios advien-
te, q^o se den las substituciones de las Cathed.^o a los Doctores, ó Lice-
nciados, sin atender a la antigüedad. Pero v. i. d. no puede ignorar,
q^o siendo la intención del Supremo Consejo, y de su Mag.^o, atender al
merito de los sujetos, y a su instrucción, q^o desempeñen el cargo de
la enseñanza pública; no deba preponderar el solo título de la ant-
igüedad (según se intencionó) al de la suficiencia, q^o la colación de sub-
stituciones. Pero siempre, q^o no se note una desigualdad evidente en el me-
rito, deba atenderse a la antigüedad; sup.^o q^o ahí se ve practicado en
la provisión de las Cathed.^o, como consta del asemplar, q^o llevo referido.
Y a la verdad, no parece conforme a equidad, q^o el haber estado (llevando
el peso de los cargos de D.^o, más de seis años, q^o el pretendiente de la sub-
stitución dicha; nada haya de valer en el juicio recto de v. i. d. sobre
la graduación de mérito, nada deba decir; sino remitirlo á
parecer, y noticia, q^o v. i. d. se divierte tomar de nosotros.

No es pues mi ánimo, señor, perjudicar en nada a los pretendientes,
a la substitución de la Cath.^a de Reg.^a de theologia, q^o v. i. d. para apre-
veer; siendo más antiguo, q^o yo; pero no puedo mirar con indife-
rencia, el q^o se me anteponga otro menos antiguo; pudiendo esto

perjudicarme en lo sucesivo p.^a mis ascendos.

V. S. D. se servira considerar estas y otras circunstancias, antes
de conferir la substitucion; y atender a mi solicitud en los terminos
q.^e llebo expresados. O poro, señor, no deagrada a V. S. D. esta mi peti-
cion, y q.^e me atienda con la justificacion, q.^e acostumbra, a fin de
conseguir lo q.^e ya he intimado.

Favor a q.^e siempre vivira reconocido este su mas atento
servidor, q.^e pide adios porpene su vida m.^a en Salam.^a y Oct.
14. A. T. D.

Atmo. m.

B. a. M. a. V. D.

~~Don~~ D. M. D. Lorenzo Caniada. ^{ta} Maxim

AVSA



6

7

Il^{mo} Sr Vice R^o y Claustro de Con-
siliajos.

R^o D^o D^o Alberto Treferrino de la Mota del
Premio y Claustro de esta Univ. y Catedratico
de Lengua de Arca mas antiguo que es, à
V. S. S. con el debido respeto hace presente, que tem-
iendo que nombraa Substituto para la Cathedra
que obtiene, y corresponde leer el R^{mo} P^o M^o.
Fr. Antonio Josef de Alva, en este presente Cur-
so de Do en N, por el tiempo que durare la ausen-
cia de D^o P^o, se hade ser bix atendida la ex-
presada qualidad de Cath^o mas antiguo pro-
dehemme en ella, pues estoi pronto à cumplir con
el puntual decempeno de su letura, y en unido con
arreglo à Estatutos, y Constituciones de este Je-
neral Estudio.

Este favor espero de la neta Justif.
de V. S. S. en la Vida Suo D^o m. a. Salam.
y Octubre de 1730

De V. S. S. en mar-
camento Sr^o y Cap^o
Alberto Treferrino
de la Mota



7.
Dor

9
V. R. y Claustro de S.
C.

Consistorio:

Don Josef Gomez Laguna, na-
tural de la Villa de Campanario, Priorato
de Mayarola; B. en las facultades de
Filosofia, y S. Theologia, Presidente de
la Real Academia; Substituto q. fue en el
curso de ochenta y siete de una de las Cathe-
dras de Regencia de Filosofia por nomb.
del Claustro, la q. substituyo por el espa-
cio de cinco Meses; pretende una de las
substituciones actualm. vacantes de la
referida facultad de Filosofia:

A V. S. Supp. le atienda
en su pretension; favor q. espere resi-
vir de V. S. cuya vida prospere D. dilata-
dos años.

B. L. M. de V. S.

B. J. Gomez
Laguna



11

Sr. D. J. C. de Comil.

Sr.

D. Luis Curn, Bachiller en Philosophia,

en atención a haver pretendido una de las sub-
tituciones de Dha Facultad, sup.^a ad. y demas
Señores del Claustro de Comil. Se sirvan
favorecerle con su voto: Dios gué al. m. a.

que usdema el sup. 9. 13. S. M.

El Cay. 18.

1790

Luis Curn



AVSA



A

B

Dr. Don Joseph Garcia de Celis Bach. de varaxada theologia
Vice Rector y Claust. de Conuiliar.

Don Joseph Garcia de Celis Bach. de varaxada theologia
en esta Universidad de Salam. ca replica a V. S. le tenga
presente, y se sirva nombrarle por substituto de la Cattedra
del Sr. Doct. Sr. Fernando Luis de Ayala.

F

Favor, y merced, que espere recibir
de V. S. cuya vida Dios nro Señor dilate m. an.
Salam. ca y Octubre 16. Año de 1720.

Joseph Garcia
de Celis

AVSA



+

Señor Vice Rector y Comisionarios de esta U. de Salamanca. 15 ca

Señor:

D.º Angel Sainza Profesor de Sagrada Teología
en la misma U. en Artes y Teología y de
Trinidad y sustituto de la cátedra de ella.
Supp. ab. se favorezcan con

su voto en la provisión de una de las
sustituciones de la cátedra de Filoso-
fia, vacante en esta U. de Salamanca. favor
de una nueva el Supp. de la benigni-
dad ab. p.ª una vida p.ª de a Dios la comen-
de Delatadoy Anof. D.º Angel Sainza

5.º Vice R.º y Comisionarios de esta U. de Salamanca.

AVSA



Mr. J. H. Williams
Care
London

Dr. J. H. Williams
Prof. in the Univ. of
London

Sept. 20th
1851

AVSA



41
Son J. P. A. y Claustro de S. S. de Salamanca.

son

El Sr. D. Fernando Larquera, D. Theologo de
Ciencia, y Claustro desta Universidad, Co. Cathed. de
N. S. de S. S. de esta, y Opositor mas antiguo a las
Cathedras de Theologia; a P. S. con la mas atenta
veneracion suplica, se haya el honor de tenerse pre-
sente para la substitution de la Cathedra de N. S. de
Theologia, que se halla desocupada por ausencia
del Sr. D. D. Antonio de S. S. propietario
de ella: en la q. recibida el suplico particular fa-
vor de P. S. cuya vida prospere N. S. D. m. J. A. J.
Salamanca 22. de Sept. de 1790.

P. S. de P. S.

Su muy at. Serv. y Capp. n.

N. S. D. Fernando Larquera

AVSA



4

Wm. S. W. J. P. in
by Charles & Constance.

Supers in

Almo Saquer.

AVSA



M

19

Il^{mo} S.^{no} V. y Cla

como de consiliaarios.

D.^{no} Mathes Valdemoros

Bachiller en leyes de esta Universidad, solicita
una de las substituciones vacantes en las catedras
de dno civil.

Suplica a V. M. le favorezca

en su pretension.

AVSA



21
Y. mo. S. r. Vice-Rector y Claustro

Señor

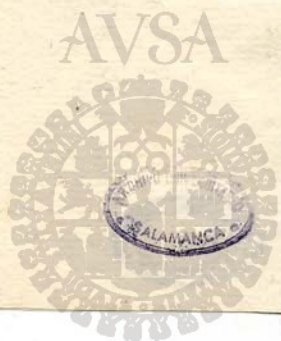
D. n. Toribio Nuñez Bachiller de
Filosofía y Sagrados Canones de es-
ta Univ. d

Supp. ca a V. S. Y. la substi-
tuicion de una de sus cathedras
de Filosofia, en que recibira merced
Nro. S. r. que a V. S. Y. m. d. a. d.
Salam. ca 15 de Octubre de 1790.

Y. mo. Señor

Toribio Nuñez

Y. mo. S. r. Vice-Rector y Claustro.



Wm. J. White-Be
son of Claiborne

Tricks Number

Supp. 22 U.S. 4.

El mor.

23

D. Vicente Montero y Pedraz B. en
Filosofia y Sagrada Theologia: Habiendo sido
nombardo por el Senor y Claustro de Comitia
nro para substituir una de las Cathedras de
Filosofia en la Auxuy de 88 en 89, y a este en
1011: Supp. a. S. le favoreca con su voto para
una de ellas.

Fu. favor q. expone el Supp. de la notoria
Generosidad de S. S.

B. Vicente Montero
D. Pedraz

AVSA



Commissario de Commercio
per i subbrutto de San Carlo
della de San Carlo



Almo Señor Viz. y Clavero
Consiliario.

Señor.

Segundo Caietano Garcia clérigo
y memoria de Ordenes B.ⁿ en Artes
y d. theologia p.^a entabrid. y d.^o
y d.^o en esta ultima Facultad p.^a
la de Avila puesto al pie de v. l.
con el maior rendimiento supli-
ca resiva tenerle presente
en la provision de las substitucio-
nes de las cathedras de Philoso-
fia vacantes, hallanandose a
la renuncia de la vice-Consilia-
tura q.^e si ve si fue incompatible
con la gracia q.^e solicita,
y q.^e si para recibir la benioni-
dad de v. l. cuya vida que el
s.^o dilatador años q.^e le dejen
su seq.^o app.^o

Segundo Caietano
Garcia

AVSA





2
Atinoj. 29. y ca.
Urano M. Comiliario.

A. S. V. Duplido

Segundo Caetano
Fancia



Por el Claustro de la Universidad de Salamanca

Don Juan Maximin Nieto D.º y Catedrático de una de las ocho Cátedras del Curso Theológico a S.º E. hace presente, que no pudiendo por su precisa ausencia emprender el presente curso regentando su cátedra, i siendo además de esto necesario por su debilitado para sus enfermedades, i ausencias, i teniendo entera satisfacción de que podrán desempeñar este cargo a su satisfacción los Doctores D.º Miguel Borrero, D.º Luis Martín, i D.º D.º Buena, en vista de las facultades que le conceden los Reales ordenes. los tiene nombrados para dicho efecto de substituir en Cátedra segun el orden con que aqui expresados, para en caso de inhabilitarse el primero entre el segundo; i despues el tercero; no desiendo ser igualmente de la satisfacción de S.º E. en virtud de las mismas Reales ordenes =

A.º S.º replica se viva aprobar dicho nombramiento en los terminos que se expresan en el Real cédula anexa. Real cédula de 1720

Don Juan Maximin Nieto

Don Juan Maximin Nieto

AVSA



501

El Doctor D^o Juan Baltasar toledano Mar-
 tinez de España del gremio y doctos de esta Uni-
 versidad a S^{na} M^{ta} respetuosamente expone y supp^{ca}
 se le tenga presente en la Substitucion de la Cathedra
 de Filosofia q.^{ca} regentó todo el anterior curso de 87 en
 noventa, segun lo ordena y manda el Supremo Con-
 sejo de Su Magestad por declaracion del año de 73
 la q.^{ca} se halla en el tomo tercero de la Coleccion de
 reales ordenes al folio 166. y pide con igual
 rendimiento, se le permita una breve y limitada ausencia a q.^{ca}
 se ve obligado por graves y urgentes causas, confiando
 por este breve tiempo de seis ó ocho dias la interina Substi-
 tucion al Br^o Acuña, q.^{ca} en el pasado curso merecio la
 aprobacion de V^{ra} para este fin. Este favor espera de la
 acreditada bondad de S^{na} M^{ta} Salamanca y octubre 15 de 90

Este Afectuoso servidor
 J. M. B. Juan Baltasar
 toledano Martinez
 de España

Al Rector y Consilario

